



GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS  
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E  
INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS  
CON CLAVE DE PIZARRA  
"FNAIM 18"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura CIB/2930 de fecha 6 de marzo de 2018 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificados con clave de pizarra "FNAIM 18" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa actúa como fideicomitente, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. actúa como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea que se celebrará el próximo 12 de febrero de 2019, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Administrador, ubicadas en Ave. Revolución 1877, Piso 1, Col. Tizapán, Alvaro Obregón, Ciudad de México conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Informe del Fiduciario respecto al estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta de GACM sobre la Opción de Amortización en Efectivo de las Acciones Serie "P" propiedad del Fideicomiso y el respectivo pago de la Distribución de Capital correspondiente a los Tenedores de conformidad con lo previsto en el punto inmediato siguiente del Orden del Día, incluyendo cualquier autorización, acto o hecho que se requiera. Resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario comparezca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GACM que, en su caso, se celebre y (a) vote las Acciones Serie "P" a favor de: (i) permitir el ejercicio de la Opción de Amortización en Efectivo de las Acciones Serie "P" con anterioridad al 1 de enero de 2026 y en cualquier momento durante un plazo permitido de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea, (ii) la reducción del capital social de GACM como resultado de la amortización de las Acciones Serie "P", (iii) la reforma integral a los estatutos sociales de GACM en los términos de la propuesta presentada por dicha sociedad, quedando sujeta la eficacia de dichas modificaciones al pago de la Opción de Amortización en Efectivo, y (iv) el reconocimiento de la extinción de los derechos del Fideicomiso inherentes a las Acciones Serie "P" derivado de la reducción del capital social de GACM y la reforma integral a los estatutos sociales de GACM; y (b) renuncie al plazo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles de anticipación con el que GACM debe notificar a los titulares de las Acciones Serie "P" acerca de su amortización anticipada y el procedimiento aplicable; así como para que el Fiduciario realice cualquier otro acto accesorio, complementario o consistente con lo anterior y que resulte necesario o conveniente para dar cumplimiento a los acuerdos de la presente Asamblea. Resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que se lleve a cabo la disolución del Fideicomiso y la consecuente liquidación de su patrimonio, así como la terminación anticipada del Contrato de Administración. Resoluciones al respecto.
- V. Designación de representante y asesor del Fiduciario y de los Tenedores en la conducción ordenada de procesos, actuales y potenciales relacionados con su inversión. Resolución al respecto.
- VI. Sustitución de miembros del Comité Técnico y del Comité de Conflictos del Fideicomiso. Resoluciones al respecto.
- VII. Resoluciones relacionadas con procesos de formación de voluntad para facilitar y hacer más eficiente la participación de los Tenedores en los procesos que, en su caso, deriven de las resoluciones anteriores, incluyendo el otorgamiento de poderes a favor del asesor designado conforme al punto V del Orden del Día. Resoluciones al respecto.
- VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Cyntia María Velázquez Catalán y/o Saúl Omar Orejel García en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cmvelazquez@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0239 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2019

GRUPO FINANCIERO

**monex**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero  
Lic. José Luis Urrea Saucedo